



**RESOLUCION No. 103-AD-90.**

Lima, 22 de FEBRERO de 1989.

**CONSIDERANDO :**

Que, con fecha 11 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Box, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, - con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Box, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 30 de Enero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado - por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1ro.-** RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Box.

**ARTICULO 2do.-** INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Box, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	TITO CASTAGNOLA SEGUIN	021.08.90
VICE PRESIDENTE	:	Contralmirante AP ERASMO ZORRILLA TRISANO	022.09.90
SECRETARIO	:	CARLOS CASTAÑEDA VECKARICH	023.09.90
TESORERO	:	JORGE DANILO ESCALANTE MANRIQUE	024.09.90
VOCAL	:	JOSE CARLOS BENVENUTO CESPEDES	025.10.90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD



*Gerardo Maruy Takayama*  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte